

ACTA Nº 175



Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

ACTA № 175. DE LA JUNTA DE FACULTAD					
Fecha: 14/11/2023	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas del Centro	Hora de comienzo: 10:00 horas	Hora de finalización: 11:18 horas		
Presidente:		Secr	etaria:		
Coca Pérez, José Luis (Decano)		Ciudad Gómez, Adelaic	la (secretaria académica)		

RELACIÓN DE ASISTENTES

Sector A

- 1. Ciudad Gómez, Adelaida (Secretaria Académica)
- 2. Coca Pérez, José Luis (Decano)
- 3. García Berzosa, Mª José (Dpto. Filología Inglesa)
- 4. García García, Yolanda
- 5. Gutiérrez Pérez, Cristina (Dpto. Matemáticas, sector A 23/02/2023)
- 6. López-Mosquera, Natalia (Vicedecana de Organización Académica)
- 7. Miranda Del Pozo, Araceli
- 8. Morcuende Sánchez, David (Dpto. Producción animal y ciencia de los alimentos)
- 9. Palomino Solís, Eliades María
- 10. Rodríguez García, José Manuel (Dpto. Ingeniería. Sistemas informáticos y telemáticos)
- 11. Sánchez Martín, José Manuel

Sector B

- 12. Blanco Gregory, Rocío (Dpto. Dirección de empresas y sociología)
- 13. Fernández Portillo, Antonio (Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC)
- 14. Jurado Rivas, Carlos (sustituye el 22-03-2023 la baja de D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez como miembro electo del sector B)
- 15. Montero Navarro, Marta Eugenia (Dpto. Lenguas modernas y literatura comparada)
- 16. Pache Durán, María (Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos, se incorpora 22-03-2023)

Sector D

- 17. Fernández Estévez, José
- 18. González Iglesias, Manuel
- 19. Martín Vidal, María Pilar
- 20. Rivero Campa, Alicia (Administradora)

Miembros de la Junta de Facultad que justifican su inasistencia:

- 1. Barrena García, Manuel
- 2. Caballet Lázaro, María Antonia
- 3. Fernández Muñoz, Yolanda (Dpto. Arte y Ciencias del territorio)
- 4. Guisado Moreno, Ángela (Dpto. Derecho Privado)
- 5. Jiménez Naranjo, Héctor Valentín (Vicedecano de Relaciones Institucionales)

ORDEN DEL DÍA. REUNIÓN ORDINARIA

- 1. Aprobación, si procede, del acta 173 y 174.
- 2. Informe del Sr. Decano.
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de premios al mejor expediente académico de las titulaciones oficiales del centro en el curso 2022-2023.
- 4. Aprobación, si procede, de la resolución de reconocimientos de créditos remitida por la CCI/CACC, procedentes de ciclos formativos.
- 5. Informe por parte de la dirección del centro, sobre la resolución de reconocimientos de créditos remitida por la CCI/CACC.
- 6. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Evaluación del Centro (PDI)

ACTA Nº 175



Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

- 7. Aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión de Calidad del Grado en Turismo (PDI).
- 8. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad del Centro.
- 9. Aprobación si procede de los objetivos de calidad del Centro.
- 10. Aprobación si procede del Plan de mejora de la secretaría del centro.
- 11. Aprobación si procede de la actualización del P_ES006_FEFyT.
- 12. Aprobación si procede de la actualización del PR_SO005_FEFyT.
- 13. Aprobación si procede de la actualización del PR_SO006_FEFyT.
- 14. Aprobación si procede de la composición de la Comisión de Comunicación del Centro.
- 15. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2023, se reúnen en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del centro, sus miembros arriba relacionados, en sesión ORDINARIA para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 173 y 174.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

2. INFORME DEL SR. DECANO

El señor Decano informa que:

1º. se ha recibido un correo del Vicerrectorado de Economía que, en base a lo dispuesto en el RDL 14/2022, de 1 de agosto (BOE nº 184 de 2 de agosto) y en la Resolución Rectoral 1177 de 11 de noviembre 2022, en consonancia con el resto de las instituciones de educación superior, de medidas de ahorro, eficiencia energética del gas natural y para garantizar la viabilidad presupuestaria de la climatización de los edificios universitarios, solicita que se adopten las siguientes instrucciones:

MEDIDAS DE CONFORT TÉRMICO

a) De noviembre a marzo, ambos inclusive:

- Mantener las puertas y ventanas cerradas mientras la climatización esté encendida. En las aulas, ventilar entre los distintos periodos de clase, siendo suficiente con la apertura de una ventana y la puerta del aula.
- Comprobar el cierre de ventanas en todas las dependencias y pasillos antes del cierre de los edificios.
- No mantener las ventanas abiertas más de diez minutos para ventilación.
- Bajar persianas, cerrar contraventanas, etc. para reducir las pérdidas de calor durante la noche.

Durante este periodo la calefacción se encenderá únicamente en aquellas semanas en las que la temperatura media máxima exterior sea **igual o inferior a 19 grados**, conforme a la previsión meteorológica de la AEMET.

La temperatura máxima del aire en las estancias durante este periodo será de 19 grados centígrados.

b) De abril a octubre, ambos incluidos:

- Mantener ventiladas las estancias en las primeras horas de la mañana para refrigerar de forma natural.
- Mantener las puertas y ventanas cerradas mientras el aire acondicionado esté encendido.

Durante este periodo el aire acondicionado se encenderá únicamente en aquellas semanas en las que la temperatura media máxima exterior sea **igual o superior a 30 grados**, conforme a la previsión meteorológica de la AEMET.

La temperatura mínima del aire en las estancias durante este periodo será de 27 grados centígrados.

ACTA Nº 175



Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

Fuera de estos periodos, tanto la calefacción como el aire acondicionado podrán ser conectados cuando se cumplan los requisitos de temperatura regulados en los apartados anteriores.

Igualmente, se podrán limitar las horas en las que los aparatos de climatización se mantienen encendidos.

En aquellos casos donde la temperatura no se pueda regular por imposibilidad técnica, se realizará una regulación común a través de las instalaciones generales de cada edificio.

En el caso de actividades o eventos extraordinarios por parte de terceros, ajenos a la comunidad universitaria, se facturará el coste del uso de la energía (calefacción o aire acondicionado).

Aquellas aulas en las que no haya prevista actividad académica permanecerán cerradas durante los periodos de inactividad.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

- Se reducirá al máximo la iluminación artificial, siempre que no se comprometa la seguridad. Se adaptará cada edificio según sus particularidades técnicas.
- Se recomienda el trabajo en despachos con luz natural intentando aprovechar al máximo la iluminación exterior.
- Se detendrá todo el alumbrado interior de los edificios a las 22:00 horas, todos los días lectivos, y se mantendrá apagado todos los días no lectivos. Únicamente se mantendrá encendida la iluminación necesaria por motivos de seguridad, acordados con la empresa de vigilancia.
- Desconexión del alumbrado exterior, garantizando condiciones mínimas de seguridad.
- Prohibición del uso de aparatos eléctricos para calentar los espacios universitarios como calefactores, radiadores, equipos autónomos instalados en despachos u oficinas. No podrá haber presencia de estos equipos en las dependencias universitarias.
- Apagado de cualquier equipamiento que necesite electricidad y se mantenga encendido sin justificaciones técnicas cuando acabe la jornada laboral (ordenadores, pantallas, impresoras, fotocopiadoras, ...).
- Se configurarán todas las pantallas de ordenador para que se desconecten después de 10 minutos sin actividad. Igualmente, se configurarán los ordenadores para que se pongan en modo suspensión tras 30 minutos sin actividad.
- Se desconectarán los termos eléctricos y calentadores de agua, salvo en situaciones de necesidad manifiesta.

Instan a todos los miembros de la Comunidad Universitaria a la colaboración en la implementación de estas medidas, así como a la aportación de mejoras que redunden en una mayor eficacia en el consumo energético.

- 2º. El centro tiene un presupuesto bueno este año y por ello, se está arreglando muchas cosas y las más importante son el arreglo de parte de los tejados y la electrificación de aulas.
- 3º. El próximo año el centro deberá pasar una auditoria internacional, que implicará a todo el mundo y vendrán en febrero-marzo. Habrá que modificar todos los títulos para incluir los ODS, modificar fichas, etc.
- 4º. La situación del Grado en Turismo es muy preocupante, el número de estudiantes cada vez es menor, pero el Grado de Turismo es el que está sufriendo más, llegando a una situación en la que la ANECA podría plantearse su eliminación por falta de estudiantes. Es cierto que este curso añadiremos a los estudiantes nacionales, 7/8 estudiantes más de Italia, esperemos que con ellos se supere el número mínimo de estudiantes. Si se pierde el Grado de Turismo también se perdería el PCO en ADE-Turismo, lo que sería gravísimo para el centro, por lo que se creará una comisión cuyo objetivo será modificar y mejorar el título y cuya coordinadora será la profesora **Dña. Yolanda García García** y ella será la que decida quien formará parte de la comisión.
- 5º. Los demás Grados se encuentran en buena situación, el Grado en Finanzas y Contabilidad se renovó y mejoró hace poco y el Grado en ADE es intercentro, el PCO Derecho_ADE se está ajustando para cumplir con

ACTA Nº 175



Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

todos los requisitos y este curso próximo se incorporará el nuevo PCO ADE-Informática, cuyos estudiantes se unirán a los estudiantes del PCO ADE-Turismo.

6º. Las elecciones de estudiantes a Juntas de Facultad ya han finalizado y mediante la RESOLUCIÓN nº 06/2023 de la Junta Electoral de la Facultad De Empresa Finanzas y Turismo de 27 de octubre de 2023 por la que se proclama los resultados definitivos de las elecciones de representantes de estudiantes a la Junta de Facultad, se ha proclamado como miembro de la Junta de Facultad y delegado del Centro al estudiante **D. Daniel Nieto Carrasco**.

7º. Como una parte del profesorado manifestó en anteriores Juntas de Facultad que el control de tutorías no respectaba la protección de datos del profesorado, el Centro retirará la aplicación que se está utilizando y se pasará a usar el Campus Virtual con la IP del centro. Las pruebas comenzarán en diciembre y se implantará definitivamente en enero-2024, para cualquier incidencia, el profesorado se pondrá en contacto con la Vicedecana de Ordenación Académica, **Dña. Natalia López-Mosquera García**.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PREMIOS AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LAS TITULACIONES OFICIALES DEL CENTRO EN EL CURSO 2022-2023.

La Secretaria Académica explica que, en aplicación de los artículos 72 y 73 del "Reglamento General de Símbolos, Protocolos y Honores" (DOE nº 143, de 25 de julio de 2013) y las "Instrucciones del Secretario General de la Universidad de Extremadura relativas a los premios a los mejores expedientes de las titulaciones oficiales", y teniendo en cuenta los listados proporcionados por la secretaria del centro, la propuesta del Sr. Decano de Premios al Mejor Expediente Académico de las titulaciones oficiales de la Facultad de Empresa, Finanza y Turismo, curso 2022-2023, son las siguientes:

PROPUESTA DE PREMIOS AL MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LAS TITULACIONES OFICIALES DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO EN EL CURSO 2022-2023				
DNI*	Apellidos	Nombre	Titulación	
**	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	ANA ISABEL	Grado en Administración y Dirección de Empresas	
**	MOSTAZO PADILLA	FERNANDO	Grado en Finanzas y Contabilidad-	
**	NÚÑEZ SANTOS	ANA ROSA	Grado en Turismo	
**	CAMPÓN ORDIALES	PAULA	PCEO Administración y Dirección de Empresas /Turismo	
**	SALGADO VALVERDE	IRIS	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales (Especialidad Empresa-Turismo)	
**	GUZMÁN MEJÍA	MARIO DARIO	Máster Universitario en Dirección Turística	

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

La dirección del Centro remitirá el certificado correspondiente a la secretaria general de la Uex.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS REMITIDA POR LA CCI/CACC, PROCEDENTES DE CICLOS FORMATIVOS.

Se mandó a la Junta de Facultad el documento "PR/CL_RC_102_DOC04. Comunicación de reconocimiento a Centros", con los Reconocimiento de créditos por títulos oficiales españoles de educación superior no Universitaria, que fue remitido por el coordinador de la CACC, solicitando su inclusión en la Junta de Facultad.

La resolución en el Grado en Administración y Dirección de Empresa queda pendiente a que la CCI informe

ACTA Nº 175



Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

al centro sobre su decisión.

La resolución remitida por la CACC en términos favorables en el Grado en Finanzas y Contabilidad se somete a la consideración de las Junta de Centro. Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

La dirección del Centro remitirá el certificado correspondiente (PR/CL_RC_102_DOC09) al Vicerrectorado con competencias en títulos oficiales, para que sea tramitado por este a la Comisión de Planificación Académica y al Consejo de Gobierno, para su aprobación.

5. INFORME POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO, SOBRE LA RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS REMITIDA POR LA CCI/CACC

A través del enlace suministrado por el responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC, se mandó a la Junta de Facultad el documento "PR/CL_RC_102_DOC04. Comunicación de reconocimiento a Centros", con los Reconocimiento de créditos por asignaturas, materias o módulos de planes de estudio universitarios oficiales, junto con los Reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios no oficiales o por experiencia profesional o laboral previa, que es remitido por el coordinador de la CCI/CACC, solicitando su inclusión en la Junta de Facultad para que sea informada.

Don Antonio Fernández Portillo, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC, toma la palabra para informar a la Junta de Facultad sobre las RESOLUCIONES JUTIFICADAS de reconocimiento de créditos por parte de la CACC/CCI (PR/CL_RC_102_DOC04) y que han sido remitidas a la dirección del centro.

Ningún miembro de la Junta de Facultad presenta ninguna objeción al informe presentado.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO (PDI)

La propuesta realizada por el responsable del SAIC, D. Antonio Fernández, es la siguiente:

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CENTRO (14 NOVIEMBRE 2023)				
Cese temporal	Nombramiento temporal			
D. Javier Castellano (PDI-vocal)	Dª. Milagros Gutiérrez Fernández (PDI-vocal)			
Dª Antonia Caballet (PDI vocal)	Da. Eliades María Palomino Solís (PDI vocal)			

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN TURISMO (PDI).

La propuesta realizada por el responsable del SAIC, D. Antonio Fernández, es la siguiente:

COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN TURISMO (14 NOVIEMBRE 2023)			
Cese temporal	Nombramiento temporal		
D. José Álvarez García (PDI-vocal)	Dª. de Mª de los Ángeles Pérez Alburquerque (PDI-vocal)		
Dª Antonia Caballet (PDI vocal)	Dª. Libertad Moreno Luna (PDI vocal)		

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CALIDAD DEL CENTRO.

A través del enlace suministrado por el responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC, se mandó el Manual de Calidad del Centro.

Don Antonio Fernández Portillo, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -

ACTA Nº 175



Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

SAIC, toma la palabra para explicar que se ha eliminado la Comisión de Fin de Estudios, ya que no estaba teniendo ninguna actividad desde que se nombró la nueva Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recurso, **Dña María Pache Durán**. También informa que se ha creado una nueva comisión, Comisión de Comunicación, cuyo objetivo será gestionar y canalizar toda la información de índole académica a los distintos sectores universitarios, encargándose de la divulgación de la información que se considere relevante para estudiantes, PAS y PDI, realizándose a través de diferentes canales, página web, email, redes sociales o mediante mensaje de texto a través de la aplicación WhatsApp. Esta nueva comisión estará constituida por el Coordinador de la Comisión (miembro PDI), dos representantes del PDI, el delegado de centro en representación de los estudiantes y un representante del PAS.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad

9. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO.

A través del enlace suministrado por el responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC, se mandó los Objetivos de Calidad del Centro. **Don Antonio Fernández Portillo**, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC, toma la palabra para explicar que se han incluido objetivos medibles y posibles.

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad los planes docentes.

10. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLAN DE MEJORA DE LA SECRETARÍA DEL CENTRO.

Don Antonio Fernández Portillo, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC, toma la palabra para explicar que, siguiendo las recomendaciones de la UTEC, la administradora del centro, junto con el gestor de calidad, han elaborado el plan de mejora que se presenta a la Junta de Facultad y que ha sido mandado previamente a la Junta de Facultad a través del enlace preparado por el responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC para ello. El Plan de Mejora ha sido aprobado previamente por la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad los planes docentes.

11. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL P_ES006_FEFYT.

Don Antonio Fernández Portillo, como responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad - SAIC, toma la palabra para explicar que los tres documentos (P_ES006_FEFYT, P_S0005_FEFYT y P_S0006_FEFYT), mandados previamente a la Junta de Facultad a través del enlace preparado por el responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC para ello, han sido actualizados siguiendo las recomendaciones de la ANECA, incluyéndose la nueva comisión creada.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

12. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PR SO005 FEFYT.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

13. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PR_SO006_FEFYT.

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

14. APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO.

La propuesta realizada por el responsable del SAIC, D. Antonio Fernández, es la siguiente:



ACTA Nº 175



Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO (14 NOVIEMBRE 2023)

Nombramiento

(PDI-Coordinador) Dña. M. José Gracia Berzosa como responsable del Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA)

(PDI-vocal) Dña. María Calzado Barbero

(PDI-vocal) Dña. Triana Arias Abelaira

(Estudiante-vocal) Don Daniel Nieto Carrasco

(PAS vocal) Dña. M. Teresa Álvarez Álvarez

Según el Manual de Calidad, la Comisión de Comunicación se crea para canalizar la información de índole académica a los distintos sectores universitarios. El propósito y funciones es que haya un órgano que se encargue de divulgar aquella información que se considere de interés y que sea relevante para estudiantes, PAS y PDI. La difusión de la información se realizará a través de diferentes canales, dependiendo del tipo de información y el perfil del público objetivo, se usará: el email, las redes sociales del centro y mediante mensaje de texto a través de la aplicación de WhatsApp.

La Comisión de Comunicación estará constituida por el Coordinador de la Comisión (miembro del PDI), dos representantes del PDI, el delegado de centro en representación de estudiantes y un representante del PAS.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS

La profesora **Dña. Yolanda García García** toma la palabra para solicitar que todo el profesorado que esté interesado en colaborar en la Comisión creada para modificación del plan de estudios del Grado de Turismo, se lo comunique por correo electrónico y así, comenzar a trabajar lo antes posible.

La Junta de Facultad le pide a la profesora **Dña. Yolanda Garcia** que mande un correo a todo el profesorado del centro solicitándolo.

Sin más asuntos que tratar, el Sr Decano levanta la sesión a las 11:18 horas, de lo cual y como Secretaria Académica doy fe.

Fecha de Aprobación:

15 de diciembre 2023



Firma de la Secretaria Académica:

Firmado: Adelaida Ciudad Gómez

Visto bueno del PRESIDENTE (Decano):

Firmado: José Luis Coca Pérez